



N° de expediente: 008440-000073-24

Fecha: 07.03.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

NATALIA ESTELA - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 12 A 16 HS, POR EL PERÍODO 01/01/24 AL 31/12/24 - EN EL CARGO N° 556389 - AYUDANTE (ESC G001, G°1, 12 HS) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
48995174	Natalia Estela	nataliaestela1897@gmail.com	556389	G.0.01	1	12

Categoría: Docente

Dependencia: ISEF

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008440-000073-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Se adjunta:

Formulario de solicitud recibido en mano.

Carrera Funcional.

Pase a UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por MARCELO GABRIEL CANO EGUREN el 07/03/2024 08:45:33.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño Fecha</b>
Formulario.pdf	238 KB 07/03/2024 08:43:06
CarreraFuncional_NATALIA_ESTELA_20240307081854_48995174.pdf	15 KB 07/03/2024 08:43:06

4/3/24, 15:33

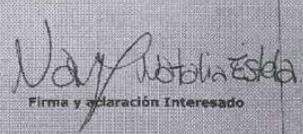
IMG\_20240304\_150634.jpg



**isef**  
Instituto Superior  
de Educación Física

### SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE

Fecha	01	03	2024
-------	----	----	------

<b>1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO</b>	
Nombre Completo	N° de Cargo
Natalia Estela	556389
DENOMINACIÓN DEL CARGO	CEDULA
Ayudante	CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	
<b>2.- INFORME DEL SUPERIOR INMEDIATO</b>	
<p>La Dirección del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales solicita Extensión Horaria de 12 a 16 hs. Desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024, financiada por los fondos liberados por el cargo N.º 555566 (desistimiento de cargo Micaella Domínguez) para desempeñar tareas de enseñanza e investigación en el departamento.</p> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">   <b>Jorge Pettich</b>            Firma y Aclaración del Superior Inmediato         </div>	
<b>3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO</b>	
 <b>Natalia Estela</b> Firma y Aclaración Interesado	
<b>SEF - UDELAH</b> <b>Depto. de RR.HH.</b> Recibido: <u>6/3/24</u>	

**INFORME DEL INTERESADO**  
 Nombre: Natalia Estela  
 Cargo: Ayudante

**REVISANDO EUP**  
 Fecha: 03/03/24

**MARCONADO GURE**  
 Fecha: 03/03/24

https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/QgrcJHsNhNmVnXxKWSdxvBvrDxHDLmXJcb?projector=1&messagePartId=0.1

1/1



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional  
ESTELA SOCA, NATALIA - Documento: 48995174

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS		
556389	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	12		
<b>INSTITUCIONAL:</b> 26.001.550.07.01.02 - MVD/ EfyPráct Corp/ TcasCorpPráctArtística <b>PARTIDA PRESUPUESTAL:</b> 155110100 - ISEF Centro Montevideo										
MOVIMIENTO		ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)		Comisión Directiva	24	20/05/22	008130-000011-22	02/06/22	31/03/23			155110100
Prórroga en el Cargo		Comisión Directiva	8	31/03/23	008440-000604-22	01/04/23	31/03/24			155110100
Extensión Horaria Docente		Comisión Directiva	31	12/08/22	008440-000360-22	01/08/22	31/03/23	12-24		155110100
Extensión Horaria Docente		Comisión Directiva	15	06/10/23	008440-000445-23	01/09/23	31/12/23	12-20		155110100
Licencia Con Goce de Sueldo		C.D.A.	32	07/03/23	008440-000690-22	01/02/23	09/06/23			

Fecha: 7 | 3 | 2024 Hora: 08:18:54

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.020.05, Copyright  
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 1

	<b>Expediente Nro. 008440-000073-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Montevideo, 7 de marzo del 2024

Vuelva a Departamentos, no coincide el numero de cargo con el nombre del docente con licencia que libera los fondos.

Saludos cordiales

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 07/03/2024 10:14:43.

	<b>Expediente Nro. 008440-000073-24</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Secretaría del Departamento de Educación Física y Prácticas corporales rectifica la fundamentación de la extensión horaria en donde dice "...los fondos liberados por el

cargo N.º 555566 (desistimiento de cargo Micaella Domínguez)..." debe decir "... el fondo de apoyo a la finalización de posgrados con flexibilidad horaria...".

Vuelva a la UPG a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 07/03/2024 12:45:43.

	<b>Expediente Nro. 008440-000073-24</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2024 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 7 de marzo de 2024.

Exp.008440-000073-24.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria** para la docente Natalia Estela de 12 a 16 horas en su cargo interino N°556389, Esc.G, G°1, 12 horas, desde el 01/01/24 al 31/12/24.

La misma es financiada con fondos propios

Llave presupuestal 155110100.

Llave interna: B.2. (Apoyo a la finalización de posgrado)

Las multas y recargos que se generen por esta solicitud retroactiva, serán financiados por ISEF.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 07/03/2024 13:24:18.

	<b>Expediente Nro. 008440-000073-24</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 07/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
  
- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 12 a 16 horas para la docente Natalia Estela, Esc. G, G<sup>o</sup> 1 12 hs, interino, cargo N°556389, según actuación N°4 (cuatro), por el periodo del 01/01/24 al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.
  
- 3) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 07/03/2024 13:49:11.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 08/03/2024 12:04:33.

	<b>Expediente Nro. 008440-000073-24</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/03/2024 Estado: Coursado
--	---	--

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

30. (Exp. N° 008440-000073-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento, se resuelve:  
Solicitar al Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales adjunte, a dicha solicitud de extensión horaria para la docente Natalia Estela, un plan de trabajo a realizar y responsable académico. Distribuido N° 147/24. 6 en 6 Pase al Dpto EFyPC.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 19/03/2024 12:38:14.

	<b>Expediente Nro. 008440-000073-24</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Se adjunta plan de trabajo de la docente Natalia Estela según lo solicitado por la Comisión Directiva.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 05/04/2024 11:31:17.
--

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño Fecha</b>
Plan de trabajo por extensión horaria de 12 a 16h Natalia Estela .pdf	414 KB 05/04/2024 11:30:33

## Plan de trabajo por extensión horaria (2024-2025)

Natalia Estela

### Fundamentación, antecedentes y marco teórico en que se enmarca el PT

El presente plan de trabajo se inscribe en la solicitud de extensión horaria de 12 a 16 hs. Esta solicitud se fundamenta en la realización de tareas de enseñanza e investigación en el departamento de Educación Física y Prácticas Corporales. Algunas de las tareas que aquí se detallan se vienen realizando de forma sistemática desde que ingresé en el año 2022 y otras se proyectan para el periodo 2024-2025. A su vez, en el presente documento se detalla la proyección de articular con este trabajo la función de extensión universitaria a partir del 2024. El marco teórico en que se enmarca el presente plan de trabajo, está conformado por las referencias tanto teóricas como metodológicas de los grupos y líneas en donde se inscriben mis tareas de investigación y de los equipos docentes de los cursos que enmarcan mis tareas de enseñanza. En este sentido, algunas nociones y claves analíticas refieren al acumulado tanto local como regional acerca de las políticas educativas y de educación física, la enseñanza de la educación física, los significados en torno al cuerpo y las emociones en las políticas actuales. Algunos trabajos de referencia en estas temáticas son los desarrollados por Dogliotti (2018); Dogliotti y Paez (2022; 2024) entre las principales. Por otro lado, parte de las nociones que enmarcan teóricamente mi trabajo tanto de investigación como de enseñanza, refieren a las relaciones entre competencias y habilidades; en el campo de la educación física y sus posibles relaciones con las habilidades emocionales que representan una novedad en numerosas políticas educativas actuales tanto a nivel local como internacional. En este aspecto, interesan los trabajos de Abramowski (2017; 2020) así como recuperar desde un punto de vista crítico y a partir de las referencias mencionadas, las perspectivas del desarrollo y aprendizaje motor.

### Objetivos generales y específicos

#### Objetivo general

- Desarrollar mi formación como docente universitaria a partir de las funciones de enseñanza e investigación de forma articulada con los núcleos temáticos del grupo de investigación Políticas educativas Cuerpo y Currículum.

#### Objetivos específicos

- Ejecutar las tareas que están comprendidas en el programa de maestría en que estoy inscrita, de forma articulada con el trabajo en el Instituto Superior de Educación Física.
- Fortalecer mi inserción institucional a partir de la participación en distintos colectivos de trabajo: conformando equipos docentes y desarrollando de forma conjunta tareas en los grupos de investigación o bien entrar en diálogo en otros espacios a partir de temáticas o tareas afines al cargo.

### Acciones a implementar y cronograma de trabajo

#### 1. Formación académica

a. Para el final del periodo que abarca este plan de trabajo se proyecta la finalización del programa de maestría. En este sentido, algunas de las actividades previstas son la realización

del trabajo de campo, la escritura de tesis y difusión de los resultados por diferentes medios y artículos académicos.

**b.** Se pretende participar como asistente en congresos, seminarios e instancias de formación académica, tanto nacionales como internacionales. Entre ellas, se encuentran el “XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física” (ISEF UDELAR); Congreso de Educación Física y Ciencias (FAHCE UNLP).

## **2. Enseñanza**

**a.** En lo que refiere la función enseñanza, las acciones realizadas hasta el momento y a implementar en el presente plan de trabajo son las vinculadas con las siguientes unidades curriculares del actual Plan de Estudios de la Licenciatura en educación Física:

- Técnicas Corporales I (semestre impar. La participación en el año 2024 será en dos espacios reducidos y un masivo sumando un total de 8,45 horas semanales.
- Fundamentos del Movimiento Humano (semestre par) La participación del año 2024 será en un espacio masivo y reducido, tomando como referencia lo acordado en 2023.
- Teoría de la enseñanza (semestre par). La participación del año 2024 será en un espacio masivo y en un reducido, tomando como referencia lo acordado en 2023 y teniendo en cuenta la totalidad de horas disponibles.

Todos los casos implican la participación y conformación de equipos docentes con quienes llevar adelante los cursos y las tareas relacionadas: planificación, evaluación, docencia directa en espacios reducidos así como también en espacios masivos puntuales, mesas de exámenes, participación en cursos de actualización profesional, entre otras tareas. El grado de responsabilidad asumido es propio del rol de grado 1, en carácter de ayudante y en formación, junto con otros docentes de grados 2 y superiores.

**b.** Las temáticas en torno a las cuales podría pensar un curso de formación permanente, son las vinculadas con las actividades de enseñanza e investigación: las políticas educativas y políticas de educación física actuales, la enseñanza de la educación física y sus vínculos con los escenarios neoliberales y las técnicas en el medio acuático, entre otras posibilidades.

**c.** Otras actividades de enseñanza que se pretenden realizar son la participación en un curso propedéutico de desenvolvimiento en el medio acuático. En el año 2023 se llevaron adelante reuniones con el objetivo de elaborar el programa para su aprobación.

## **3. Investigación**

**a.** Con respecto a la función investigación, las acciones implementadas al momento son la participación desde el año 2022, en el Programa de Maestría en Ciencias Humanas y Opción Teorías y Prácticas en Educación de Facultad y Humanidades y Ciencias de la Educación. Las acciones a implementar en este marco consisten en la elaboración del proyecto de investigación titulado “Formaciones discursivas en torno a la educación física en la implementación de la transformación Educativa (Casavalle, 2020, 2024)” el trabajo de campo y análisis a desarrollar y la escritura de la tesis, que tendrán lugar en el año 2024 y 2025.

Para el desarrollo de mi maestría cuento con una beca del Programa de becas de posgrado nacional de la Agencia Nacional de Investigación e innovación (ANII) que establece en su reglamento la declaración de contar con 30 horas semanales para el desarrollo de la misma y de no superar con las actividades profesionales (docentes o no, públicas o no) las 30 horas semanales.

Estas actividades de maestría están inscriptas dentro de la intervención, asistencia y colaboración en dos líneas de las tres líneas de investigación que conforman el grupo de investigación "Políticas educativas, cuerpo y currículum" del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales coordinado por Paola Dogliotti. Estas son Políticas Educativas y Políticas de Educación Física, co-coordinada por Silvina Páez, y en la línea Géneros, Cuerpos y Sexualidades co-coordinada por Malena Damián.

La participación en estas líneas de investigación implica la asistencia al seminario interno (los días jueves de 18 a 20 30 h, de forma mensual para cada línea) donde se llevan adelante reuniones de discusión y lectura, elaboración y difusión de distintos productos del trabajo colectivo y resultados de investigación.

En el marco de la participación en estos grupos, las tareas de investigación están comprendidas también en el programa titulado "Políticas educativas y derecho a la educación en Uruguay. Disputas y tensiones público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle (2010 - 2025)" que se desarrolla actualmente por colectivos docentes de FHCE e ISEF en el marco del programa "Grupos de I+D" de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC).

b. Se proyecta posible participación como expositora en actividades académicas, ya sea encuentros, congresos, seminarios, vinculados a la producción académica y/o a la formación en el marco de la investigación, tales como el Seminario internacional, "Disputas público/privado en la producción del derecho a la educación" a desarrollarse los días 29 y 30 de noviembre de 2024.

#### 4. Extensión

a. Se proyecta a partir del año 2024 la participación en el Espacio de Formación Integral "Derecho a la educación, disputas público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle - Montevideo". La participación será en el marco del trabajo de campo de la investigación de maestría que realizo así como también como parte del equipo docente, asumiendo las responsabilidades relativas al cargo de grado 1. Este EFI se encuentra actualmente en una etapa de iniciación y acercamiento al territorio.

#### Cronograma de trabajo

Funciones	Semestre impar 2024	Semestre par 2024	Semestre impar 2025	Semestre par 2025
Enseñanza	Técnicas Corporales I	Fundamentos del Movimiento Humano y Teoría de la enseñanza.	Técnicas Corporales I	Fundamentos del Movimiento Humano y Teoría de la enseñanza.
Investigación	Participación en PECUC Proyecto de tesis (elaboración y entrega)	Participación en PECUC. Trabajo de campo para tesis de maestría. Análisis de datos.	Participación en PECUC. Trabajo de campo para tesis de maestría. Análisis de datos.	Participación en PECUC. Trabajo de campo para tesis de maestría. Análisis de datos.

Extensión	EFI “Derecho a la educación, disputas público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle - Montevideo”	EFI Derecho a la educación, disputas público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle - Montevideo”	EFI Derecho a la educación, disputas público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle - Montevideo”	EFI “Derecho a la educación, disputas público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle - Montevideo”
Otras funciones/actividades				Entrega de la tesis

**6. Otras acciones y/o actividades a realizar en ISEF.**

**Resultados esperados**

Como resultados de este plan de trabajo, se pretende profundizar en mi formación como docente universitaria a partir de la articulación y retroalimentación de mi trabajo de enseñanza (en la Universidad así como en el campo de la educación física en general) con las tareas de investigación y extensión relevantes para los grupos y colectivos donde participo. Se espera poder aportar a través del recorrido que aquí se propone, en las funciones de investigación, extensión y enseñanza y lograr una mayor inserción en los diferentes aspectos de lo institucional.

**Referencias bibliográficas**

Abramowski A. (2017). Legislar los afectos. En: Abramowski A.; Canevaro, S. (comps) *Pensar los afectos: aproximaciones desde las ciencias sociales y las humanidades*. - 1a ed. - Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017.

Abramowski, A. (2020). La educación emocional frente a la irrupción de lo inesperado. En: Perla Z. y M. Minnicelli (Coords.) *Resistidas y desafiadas. las prácticas en las instituciones. entre demandas, legalidades y discursos*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina.

Dogliotti, P. y Paez, S. (2022) ¿Qué cambió en las políticas en educación física del nuevo gobierno? Disponible en: <https://fhce.edu.uy/oded/2022/05/28/que-cambio-en-las-politicas-en-educacion-fisica-del-nuevo-gobierno/>

Dogliotti, P. Páez, S. (2024). La educación física en las políticas educativas de las últimas décadas en Uruguay: Continuidades y rupturas entre lo progresista y lo conservador. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 32(12). <https://doi.org/10.14507/epaa.32.8267>



Avalo el Plan de Trabajo presentado por Natalia Estela,

Natalia Estela  
CI: 4899517-5



Dra Paola Dogliotti  
Prof. Agr. Dpto. EF y PC  
Coordinadora Grupo Políticas Educativas, Cuerpo y Curriculum ISEF

	<b>Expediente Nro. 008440-000073-24</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 08 de Abril de 2024.-

Pase a Comisión Directiva por así corresponder.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 08/04/2024 09:38:54.

	<b>Expediente Nro. 008440-000073-24</b> <b>Actuación 9</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/04/2024 Estado: Reservado
--	---	---

**TEXTO**

documento recibido desde correo deptoefypc@gmail.com

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Plan de trabajo por extensión horaria de 12 a 16h Natalia Estela .pdf	414 KB	02/05/2024 11:16:35

## Plan de trabajo por extensión horaria (2024-2025)

Natalia Estela

### Fundamentación, antecedentes y marco teórico en que se enmarca el PT

El presente plan de trabajo se inscribe en la solicitud de extensión horaria de 12 a 16 hs. Esta solicitud se fundamenta en la realización de tareas de enseñanza e investigación en el departamento de Educación Física y Prácticas Corporales. Algunas de las tareas que aquí se detallan se vienen realizando de forma sistemática desde que ingresé en el año 2022 y otras se proyectan para el periodo 2024-2025. A su vez, en el presente documento se detalla la proyección de articular con este trabajo la función de extensión universitaria a partir del 2024. El marco teórico en que se enmarca el presente plan de trabajo, está conformado por las referencias tanto teóricas como metodológicas de los grupos y líneas en donde se inscriben mis tareas de investigación y de los equipos docentes de los cursos que enmarcan mis tareas de enseñanza. En este sentido, algunas nociones y claves analíticas refieren al acumulado tanto local como regional acerca de las políticas educativas y de educación física, la enseñanza de la educación física, los significados en torno al cuerpo y las emociones en las políticas actuales. Algunos trabajos de referencia en estas temáticas son los desarrollados por Dogliotti (2018); Dogliotti y Paez (2022; 2024) entre las principales. Por otro lado, parte de las nociones que enmarcan teóricamente mi trabajo tanto de investigación como de enseñanza, refieren a las relaciones entre competencias y habilidades; en el campo de la educación física y sus posibles relaciones con las habilidades emocionales que representan una novedad en numerosas políticas educativas actuales tanto a nivel local como internacional. En este aspecto, interesan los trabajos de Abramowski (2017; 2020) así como recuperar desde un punto de vista crítico y a partir de las referencias mencionadas, las perspectivas del desarrollo y aprendizaje motor.

### Objetivos generales y específicos

#### Objetivo general

- Desarrollar mi formación como docente universitaria a partir de las funciones de enseñanza e investigación de forma articulada con los núcleos temáticos del grupo de investigación Políticas educativas Cuerpo y Currículum.

#### Objetivos específicos

- Ejecutar las tareas que están comprendidas en el programa de maestría en que estoy inscrita, de forma articulada con el trabajo en el Instituto Superior de Educación Física.
- Fortalecer mi inserción institucional a partir de la participación en distintos colectivos de trabajo: conformando equipos docentes y desarrollando de forma conjunta tareas en los grupos de investigación o bien entrar en diálogo en otros espacios a partir de temáticas o tareas afines al cargo.

### Acciones a implementar y cronograma de trabajo

#### 1. Formación académica

a. Para el final del periodo que abarca este plan de trabajo se proyecta la finalización del programa de maestría. En este sentido, algunas de las actividades previstas son la realización

del trabajo de campo, la escritura de tesis y difusión de los resultados por diferentes medios y artículos académicos.

**b.** Se pretende participar como asistente en congresos, seminarios e instancias de formación académica, tanto nacionales como internacionales. Entre ellas, se encuentran el “XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física” (ISEF UDELAR); Congreso de Educación Física y Ciencias (FAHCE UNLP).

## **2. Enseñanza**

**a.** En lo que refiere la función enseñanza, las acciones realizadas hasta el momento y a implementar en el presente plan de trabajo son las vinculadas con las siguientes unidades curriculares del actual Plan de Estudios de la Licenciatura en educación Física:

- Técnicas Corporales I (semestre impar. La participación en el año 2024 será en dos espacios reducidos y un masivo sumando un total de 8,45 horas semanales.
- Fundamentos del Movimiento Humano (semestre par) La participación del año 2024 será en un espacio masivo y reducido, tomando como referencia lo acordado en 2023.
- Teoría de la enseñanza (semestre par). La participación del año 2024 será en un espacio masivo y en un reducido, tomando como referencia lo acordado en 2023 y teniendo en cuenta la totalidad de horas disponibles.

Todos los casos implican la participación y conformación de equipos docentes con quienes llevar adelante los cursos y las tareas relacionadas: planificación, evaluación, docencia directa en espacios reducidos así como también en espacios masivos puntuales, mesas de exámenes, participación en cursos de actualización profesional, entre otras tareas. El grado de responsabilidad asumido es propio del rol de grado 1, en carácter de ayudante y en formación, junto con otros docentes de grados 2 y superiores.

**b.** Las temáticas en torno a las cuales podría pensar un curso de formación permanente, son las vinculadas con las actividades de enseñanza e investigación: las políticas educativas y políticas de educación física actuales, la enseñanza de la educación física y sus vínculos con los escenarios neoliberales y las técnicas en el medio acuático, entre otras posibilidades.

**c.** Otras actividades de enseñanza que se pretenden realizar son la participación en un curso propedéutico de desenvolvimiento en el medio acuático. En el año 2023 se llevaron adelante reuniones con el objetivo de elaborar el programa para su aprobación.

## **3. Investigación**

**a.** Con respecto a la función investigación, las acciones implementadas al momento son la participación desde el año 2022, en el Programa de Maestría en Ciencias Humanas y Opción Teorías y Prácticas en Educación de Facultad y Humanidades y Ciencias de la Educación. Las acciones a implementar en este marco consisten en la elaboración del proyecto de investigación titulado “Formaciones discursivas en torno a la educación física en la implementación de la transformación Educativa (Casavalle, 2020, 2024)” el trabajo de campo y análisis a desarrollar y la escritura de la tesis, que tendrán lugar en el año 2024 y 2025.

Para el desarrollo de mi maestría cuento con una beca del Programa de becas de posgrado nacional de la Agencia Nacional de Investigación e innovación (ANII) que establece en su reglamento la declaración de contar con 30 horas semanales para el desarrollo de la misma y de no superar con las actividades profesionales (docentes o no, públicas o no) las 30 horas semanales.

Estas actividades de maestría están inscriptas dentro de la intervención, asistencia y colaboración en dos líneas de las tres líneas de investigación que conforman el grupo de investigación "Políticas educativas, cuerpo y currículum" del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales coordinado por Paola Dogliotti. Estas son Políticas Educativas y Políticas de Educación Física, co-coordinada por Silvina Páez, y en la línea Géneros, Cuerpos y Sexualidades co-coordinada por Malena Damián.

La participación en estas líneas de investigación implica la asistencia al seminario interno (los días jueves de 18 a 20 30 h, de forma mensual para cada línea) donde se llevan adelante reuniones de discusión y lectura, elaboración y difusión de distintos productos del trabajo colectivo y resultados de investigación.

En el marco de la participación en estos grupos, las tareas de investigación están comprendidas también en el programa titulado "Políticas educativas y derecho a la educación en Uruguay. Disputas y tensiones público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle (2010 - 2025)" que se desarrolla actualmente por colectivos docentes de FHCE e ISEF en el marco del programa "Grupos de I+D" de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC).

b. Se proyecta posible participación como expositora en actividades académicas, ya sea encuentros, congresos, seminarios, vinculados a la producción académica y/o a la formación en el marco de la investigación, tales como el Seminario internacional, "Disputas público/privado en la producción del derecho a la educación" a desarrollarse los días 29 y 30 de noviembre de 2024.

#### 4. Extensión

a. Se proyecta a partir del año 2024 la participación en el Espacio de Formación Integral "Derecho a la educación, disputas público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle - Montevideo". La participación será en el marco del trabajo de campo de la investigación de maestría que realizo así como también como parte del equipo docente, asumiendo las responsabilidades relativas al cargo de grado 1. Este EFI se encuentra actualmente en una etapa de iniciación y acercamiento al territorio.

#### Cronograma de trabajo

Funciones	Semestre impar 2024	Semestre par 2024	Semestre impar 2025	Semestre par 2025
Enseñanza	Técnicas Corporales I	Fundamentos del Movimiento Humano y Teoría de la enseñanza.	Técnicas Corporales I	Fundamentos del Movimiento Humano y Teoría de la enseñanza.
Investigación	Participación en PECUC Proyecto de tesis (elaboración y entrega)	Participación en PECUC. Trabajo de campo para tesis de maestría. Análisis de datos.	Participación en PECUC. Trabajo de campo para tesis de maestría. Análisis de datos.	Participación en PECUC. Trabajo de campo para tesis de maestría. Análisis de datos.

Extensión	EFI "Derecho a la educación, disputas público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle - Montevideo"	EFI Derecho a la educación, disputas público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle - Montevideo"	EFI Derecho a la educación, disputas público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle - Montevideo"	EFI "Derecho a la educación, disputas público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle - Montevideo"
Otras funciones/actividades				Entrega de la tesis

**6. Otras acciones y/o actividades a realizar en ISEF.**

**Resultados esperados**

Como resultados de este plan de trabajo, se pretende profundizar en mi formación como docente universitaria a partir de la articulación y retroalimentación de mi trabajo de enseñanza (en la Universidad así como en el campo de la educación física en general) con las tareas de investigación y extensión relevantes para los grupos y colectivos donde participo. Se espera poder aportar a través del recorrido que aquí se propone, en las funciones de investigación, extensión y enseñanza y lograr una mayor inserción en los diferentes aspectos de lo institucional.

**Referencias bibliográficas**

Abramowski A. (2017). Legislar los afectos. En: Abramowski A.; Canevaro, S. (comps) *Pensar los afectos: aproximaciones desde las ciencias sociales y las humanidades*. - 1a ed. - Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017.

Abramowski, A. (2020). La educación emocional frente a la irrupción de lo inesperado. En: Perla Z. y M. Minnicelli (Coords.) *Resistidas y desafiadas. las prácticas en las instituciones. entre demandas, legalidades y discursos*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina.

Dogliotti, P. y Paez, S. (2022) ¿Qué cambió en las políticas en educación física del nuevo gobierno? Disponible en: <https://fhce.edu.uy/oded/2022/05/28/que-cambio-en-las-politicas-en-educacion-fisica-del-nuevo-gobierno/>

Dogliotti, P. Páez, S. (2024). La educación física en las políticas educativas de las últimas décadas en Uruguay: Continuidades y rupturas entre lo progresista y lo conservador. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 32(12). <https://doi.org/10.14507/epaa.32.8267>

Avalo el Plan de Trabajo presentado por Natalia Estela,



Natalia Estela  
CI: 4899517-5



Dra Paola Dogliotti  
Prof. Agr. Dpto. EF y PC  
Coordinadora Grupo Políticas Educativas, Cuerpo y Curriculum ISEF